

ENVA



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

LUNES 9 DE MARZO DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1921 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Justicia ordena a municipio devolver más de 9 mil millones de pesos

#8M

Chollay ya cuenta con nuevo alumbrado público en Alto del Carmen

Karina Zárate realiza balance de su gestión en la Delegación Presidencial del Huasco

Tras un período marcado por el trabajo territorial y la coordinación con servicios públicos, la delegada presidencial provincial del Huasco, Karina Zárate, realizó un balance de su gestión destacando avances en seguridad, presencia del Estado en sectores rurales y seguimiento de proyectos relevantes para la provincia. Zárate Rodríguez hará entrega, hasta ahora, a un nombre que aún no se da a conocer y que levanta preocupación por la demora en la entrega del nuevo sucesor. Sin embargo, El Noticiero del Huasco, conversó con la actual delegada y se realizó un balance de la gestión realizada.

Dos detenidos en Vallenar: uno por microtráfico de drogas y otro por robo con intimidación

EDITORIAL:
Más allá de las acusaciones: Vallenar necesita responsabilidad y visión

Mujer, ciencia y equidad: una deuda histórica

Por Por Dra. Evelyn Silva, gerente del Centro de Investigación e Innovación en Cáncer FALP

“Derechos, Justicia y Acción”. Ese es el llamado del 8M de este año , fecha en la que se conmemora un nuevo Día Internacional de la Mujer y que invita a pensar la equidad más allá de los discursos. En salud, y especialmente en oncología, la equidad no es una aspiración ética: es una condición del rigor científico. Durante décadas la medicina se basó principalmente en la evidencia científica en hombres, una herencia que todavía influye en cómo investigamos y tratamos la enfermedad. Lejos de ser un juicio retrógrado esto es un hecho histórico. Hasta 1993 era común que los ensayos clínicos excluyeran a las mujeres. Se favorecía la participación masculina para buscar la simplificación de resultados, minimizar los riesgos fetales o la variabilidad hormonal. La suposición era que los datos recabados en hombres podían aplicarse fácilmente en las mujeres. Esta subrepresentación duró años, hasta que la Ley de Revitalización de los Institutos Nacionales de Salud (NIH, por sus siglas en inglés) volvió obligatoria la inclusión de las mujeres en investigaciones con fondos públicos. En la actualidad, las mujeres representan solo el 30% del total de pacientes en ensayos clínicos de áreas no oncológicas y, si bien se ha observado un aumento de su participación en estudios clínicos oncológicos de 20 a 40% en promedio, el resultado sigue siendo un sesgo masculino persistente en la medicina basada en evidencia. Los impactos no son teóricos. La evidencia muestra que las mujeres metabolizan ciertos medicamentos de manera diferente, tienen variabilidades inmunológicas y hormonales que afectan su respuesta al tratamiento y pueden

presentar síntomas que no siempre corresponden con lo que muestran los estudios en hombres. En cáncer, estudios recientes demostraron que las mujeres pueden tener mayores tasas de efectos secundarios graves frente a tratamientos como la inmunoterapia, con toxicidades que en algunos casos alcanza hasta un 49%. Estos datos no buscan generar alarma, sino subrayar un hecho esencial: para una medicina de precisión necesitamos evidencia representativa. La buena noticia es que el cambio se está produciendo. Hoy existe un amplio consenso respecto a que no hay un “paciente estándar”, sino que cada persona posee atributos biológicos, genéticos, metabólicos y sociales propios que determinan la seguridad y eficacia de los procedimientos. Ya no es opcional usar el sexo y el género como variables centrales, es parte del rigor científico. En el Centro de Investigación e Innovación en Cáncer de Fundación Arturo López Pérez (FALP) reconocemos la importancia de la precisión y de tomar en cuenta las diferencias para entregar un tratamiento personalizado. Es así como, en un universo de 2.000 pacientes históricos de los estudios clínicos realizados por FALP, el 46% corresponde a hombres y el 44% a mujeres. Este 8 de marzo es un recordatorio importante de que la ciencia crece cuando escucha. De que corregir sesgos de género históricos es un requisito para hacer ciencia de excelencia y de que la oncología moderna es aquella que sabe que cada paciente —mujer u hombre— merece tratamientos contruidos sobre evidencia que los refleje. Al ampliar nuestra perspectiva, la medicina no pierde precisión: la gana. Y en esa precisión, más justa y humana, hay una profunda razón para la esperanza.

Más allá de las acusaciones: Vallenar necesita responsabilidad y visión

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El reciente fallo del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, que ordena a la Municipalidad de Vallenar restituir más de 9 mil 431 millones de pesos correspondientes a subvenciones educacionales que no habrían sido rendidas conforme a la ley, ha abierto nuevamente un debate público que, más allá de las responsabilidades judiciales y administrativas que deberán determinarse en las instancias correspondientes, deja en evidencia una problemática mayor: el desgaste institucional y político que afecta a la comuna. Cuando se trata de recursos públicos destinados a educación —especialmente aquellos orientados a programas tan sensibles como la Subvención Escolar Preferencial (SEP) o el Programa de Integración Escolar (PIE)— la preocupación ciudadana es inevitable. Son fondos que debieron estar dirigidos a mejorar la calidad educativa, apoyar a estudiantes vulnerables y fortalecer el sistema escolar. Que hoy se discuta su restitución no es un hecho menor, porque refleja fallas en la gestión, en el control administrativo y en la responsabilidad institucional. In embargo, lo que preocupa aún más es el tono que ha tomado el debate posterior al fallo. Declaraciones cruzadas, acusaciones políticas y defensas personales vuelven a instalar un escenario que lamentablemente se repite en la política local: el predominio de los personalismos por sobre las soluciones. Mientras unos responsabilizan a administraciones anteriores y otros apuntan a adversarios políticos, la comunidad observa cómo los problemas estructurales de la ciudad continúan sin resolverse. Vallenar enfrenta desafíos profundos en materia

de desarrollo urbano, empleo, seguridad, infraestructura y oportunidades para sus jóvenes. Es una ciudad que, pese a su potencial, muchas veces parece avanzar con lentitud, atrapada en disputas políticas que consumen energías que debieran estar destinadas a impulsar proyectos y generar progreso. Cuando la discusión pública se centra únicamente en confrontaciones personales, el resultado es una comunidad que percibe estancamiento y una sensación creciente de frustración. La política, cuando se transforma en un espacio dominado por egos y rivalidades, deja de cumplir su función esencial: servir al bien común. Los vecinos de Vallenar no necesitan más peleas públicas ni discursos destinados a ganar puntos políticos. Lo que esperan son autoridades capaces de asumir responsabilidades, de transparentar la información y, sobre todo, de trabajar con seriedad para resolver los problemas que afectan a la comuna. Este caso judicial deberá seguir su curso en los tribunales y serán las instancias correspondientes las que determinen responsabilidades definitivas. Pero paralelamente, la ciudad necesita una señal distinta: menos confrontación y más trabajo conjunto. La recuperación de la confianza pública pasa por fortalecer la institucionalidad, mejorar los mecanismos de control y garantizar que los recursos públicos se administren con rigurosidad. Vallenar no puede seguir atrapada en ciclos de acusaciones que solo profundizan la división política. La comuna necesita liderazgo, visión y una agenda de desarrollo que beneficie a todos y no solo a unos pocos. Porque cuando la política se reduce a disputas personales, el verdadero perdedor es siempre la comunidad. Y Vallenar, una ciudad con historia, identidad y enormes potencialidades, merece mucho más que eso.

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

✓

EXTRACTOS

✓

CITACIONES

✓

DERECHOS DE AGUA

✓

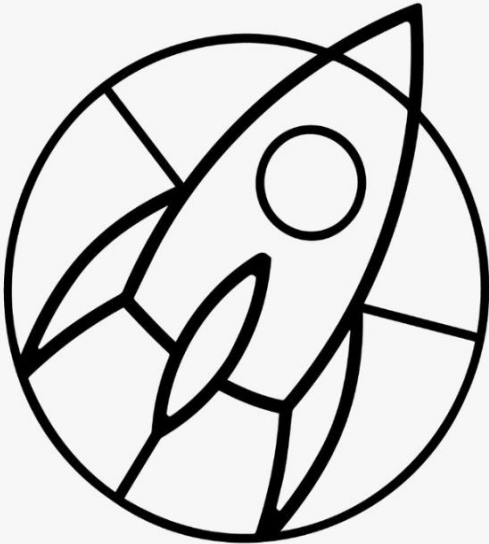
REMATES

✓

LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469



Rocket

ROCKET MUSIC PIZZA BAR

DE MARTES A SÁBADO

DESDE LAS 18:00 HRS

PRAT 1275

TE ESPERAMOS!

ESTÁ PASANDO

Víctor Isla señaló que apelarán y diputado Tapia afirma que Flores no hizo su trabajo

Justicia ordena a municipio devolver más de 9 mil millones de pesos y exalcalde Flores reitera que existió desfalco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Segundo Juzgado de Letras de Copiapó ordenó a la municipalidad de Vallenar realizar la restitución de \$9.431.184.853 millones de pesos, que corresponden a subvenciones educacionales que según el órgano judicial no fueron utilizados según dictamina la ley. Fue la Superintendencia de Educación quien determinó en su momento, que existían saldos pendientes y gastos sin rendir, luego del traspaso de los establecimientos educacionales que estaban a cargo del municipio al Servicio Local de Educación Pública del Huasco en 2018. Y este fallo, tiene su origen en una demanda presentada por el Consejo de Defensa del Estado.

MUNICIPIO

Ante este fallo de primera instancia, el alcalde de Vallenar Víctor Isla, señaló mediante una declaración pública que “al asumir la actual administración se encontraron con causas judiciales y procedimientos administrativos que presentaban un avanzado estado de abandono, sin presentaciones oportunas ni seguimiento jurídico adecuado. De acuerdo con lo informado, las causas de mayor relevancia fueron notificadas al municipio en junio de 2022 y marzo de 2024, periodos previos al inicio de la actual gestión. Sin embargo, al momento de asumir el nuevo gobierno comunal, se detectó que no se habían adoptado las acciones necesarias para una adecuada defensa institucional, ni tampoco se mantenía un control riguroso del avance de los procesos”. “El municipio aseguró que la actual administración no eludirá responsabilidades y continuará



Fue la Superintendencia de Educación quien determinó en su momento, que existían saldos pendientes y gastos sin rendir, luego del traspaso de los establecimientos educacionales que estaban a cargo del municipio al Servicio Local de Educación Pública del Huasco en 2018.

ejerciendo todas las acciones judiciales y administrativas que correspondan para enfrentar esta situación”. Desde el municipio reiteraron que seguirán agotando todas las instancias legales disponibles, trabajando con responsabilidad jurídica y administrativa para resguardar el interés superior de la comunidad educativa y dar solución a los problemas que afectan a la institución municipal.

EX ALCALDE FLORES

Por su parte, y mediante una declaración pública realizada en redes sociales, el exalcalde de Vallenar Armando Flores, comentó que “durante años, mientras ejercí como alcalde de nuestra querida comuna entre 2021 y 2024,

sostuve una bandera que muchos intentaron arrebatar: la bandera de la integridad y la probidad. Hoy, la justicia chilena ha hablado con una claridad que no deja espacio a interpretaciones ni a maniobras políticas. La reciente sentencia del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó (Rol C-852-2024) confirma de manera definitiva lo que denunciábamos desde el primer día: la existencia de un desfalco —ratificado judicialmente como un perjuicio patrimonial histórico— por la suma de: \$9.431.184.853”. Flores dijo también que, “el tribunal ha determinado que la irregularidad no radica en una supuesta pérdida de documentos, sino en actos de máxima gravedad: el fallo establece que se pagaron

fondos públicos por servicios que nunca fueron recibidos, se abultaron facturas y se cancelaron remuneraciones a personal sin contratos vigentes. Esta conducta, originada bajo el mandato del actual diputado Tapia, ha intentado ser minimizada tanto por él como por la administración de Víctor Isla, calificándola como un simple “desorden administrativo”. La contundencia del tribunal es inapelable: el dinero no se perdió por desorden, sino que fue desviado de sus fines legales. Calificar este escenario como un error de archivo es una desfachatez y un agravio a la inteligencia de los ciudadanos de Vallenar, especialmente considerando que estos recursos debieron financiar el futuro de los niños y niñas más vulnerables (Ley SEP

y PIE)” El exalcalde finalizó comentando que “hoy no tengo ningún interés en ocupar cargos públicos. Estoy enfocado en mi trabajo en el sector privado, feliz y viviendo lejos de donde se me maltrató tanto a mí y, en especial, a mi familia. Si alzo la voz, es porque solo quiero que se haga justicia. Estoy convencido de que la política debe ser un instrumento para cambiar la vida de quienes más lo necesitan; un buen político logra eso, pero uno malo es sinónimo de pobreza”.

DIPUTADO TAPIA

Por su parte, consultado el diputado Cristián Tapia, señaló que “el alcalde Isla aclaró una sentencia de parte del Juzgado de Letras de Copiapó, donde ratifica una devolución de recursos. Hay que recordar que la Superintendencia de Educación abre una plataforma para todos los municipios de la provincia del Huasco, para que realicen las rendiciones pendientes y los documentos que faltaran, que se levantaran observaciones. Se le notificó al exalcalde Flores que él debía hacer ese trabajo, y Flore no rindió nada. Ante esto, el Consejo de Defensa del Estado solicita a tribunales se cobre por la vía judicial”. Tapia explicó que, en la actual sentencia entregada por el Juzgado de Letras de Copiapó, el responsable de no haber rendido es el exalcalde Flores, “el fallo de ahora es la primera instancia, y Flores dice que es inapelable. Cuando ingresa Isla al municipio, se señaló en la cuenta pública que en abril ya han reunido documentos y facturas por más de 8 mil 400 millones de pesos, pero cuando fueron a ingresarla les señalaron que el plazo fue hasta 2023 y que no se había ingresado”.



Víctor Isla Lutz
Alcalde Vallenar

"La actual administración no eludirá responsabilidades y continuará ejerciendo todas las acciones judiciales y administrativas que correspondan para enfrentar esta situación"



Cristián Tapia Ramos
diputado.

"Se le notificó al exalcalde Flores que él debía hacer ese trabajo, y Flore no rindió nada. Ante esto, el Consejo de Defensa del Estado solicita a tribunales se cobre por la vía judicial"



Armando Flores Jiménez,

"La contundencia del tribunal es inapelable: el dinero no se perdió por desorden, sino que fue desviado de sus fines legales. Calificar este escenario como un error de archivo es una desfachatez"

Procedimientos policiales realizados por personal de Carabineros

Dos detenidos en Vallenar: uno por microtráfico de drogas y otro por robo con intimidación

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dos procedimientos policiales realizados por personal de Carabineros en la comuna de Vallenar terminaron con la detención de dos sujetos por distintos delitos, uno vinculado al microtráfico de drogas y otro por robo con intimidación e infracción a la Ley de Control de Armas.

El primero de los procedimientos se registró durante patrullajes preventivos realizados por funcionarios motorizados en distintos sectores de la comuna. En ese contexto, Carabineros fiscalizó a un joven de 18 años que mantenía en su poder varios envoltorios con cocaína. Tras constatar la situación, los efectivos policiales procedieron a su detención por el delito de microtráfico de drogas. Los antecedentes del caso fueron puestos a disposición del Ministerio Público, organismo que instruyó que el imputado fuera presentado ante el tribunal correspondiente para su respectivo



control de detención.

Por otra parte, durante la medianoche del jueves, personal del cuadrante 2 de la 3ª Comisaría de Carabineros de Vallenar fue alertado sobre un robo de vehículo ocurrido a un costado del servicentro ubicado en el kilómetro 660 de la Ruta 5 Norte. De acuerdo con los antecedentes policiales, dos personas que se desplazaban en una camioneta Mazda New BT fueron intercep-

tadas por dos sujetos premunidos con un arma de fuego, quienes las obligaron a descender del vehículo con la intención de sustraerlo. No obstante, debido al sistema de encendido del móvil, los antisociales no lograron concretar el robo, dejando el vehículo en el lugar.

Tras la denuncia realizada por las víctimas, Carabineros concurrió rápidamente al sitio del suceso, logrando la detención de uno de

los involucrados, mientras que el segundo sujeto logró darse a la fuga.

El detenido

fue identificado con las iniciales L.S.A.G.G., de 17 años y sin antecedentes policiales. Durante el registro de sus vestimentas, los funcionarios policiales encontraron una pistola marca Police, calibre 8 milímetros, la cual no mantenía número de serie.

Carabineros informó además que ambas víctimas resultaron sin lesiones producto del hecho. Desde la institución policial destacaron la importancia de las denuncias oportunas realizadas por la comunidad, ya que permiten actuar con rapidez ante la ocurrencia de delitos y reforzar las acciones preventivas en distintos sectores de la comuna.

ENAMI ratifica su clasificación de riesgo en línea con resultados 2025

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las clasificadoras de riesgo nacionales ICR y Feller Rate ratificaron la clasificación crediticia de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), tanto en su solvencia como en su línea de bonos, manteniendo la categoría y su perspectiva. En particular, ICR confirmó la clasificación AAA con perspectiva Estable, mientras que Feller Rate ratificó la categoría AA con perspectiva Estable. El vicepresidente ejecutivo de la estatal, Iván Mlynarz, valoró estas ratificaciones, señalando que “es resultado de la estrategia implementada en esta administración. ENAMI hoy es una empresa confiable para el mercado, está en una situación de estabilidad, lo que asegura la continuidad de su rol estratégico en el fomento de la pequeña y mediana minería, así como en su contribución a la Estrategia Nacional del Litio”. En este contexto, el VPE destacó el rol clave que cumplió el recientemente fallecido gerente de Administración y Finanzas, Ariel Azar Núñez, en la obtención de estos resultados. “Ariel llegó a la ENAMI en un momento en que la empresa estaba muy afectada financieramente. Con su profesionalismo y visión estratégica logramos adoptar las medidas necesarias para sacar adelante a la compañía. Su aporte fue fundamental en la recuperación de la estatal y así lo demuestran tanto esta ratificación del bajo riesgo de la empresa como los Estados Financieros 2025”, dijo.

8 DE MARZO
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

QUIERO ENVIAR UN SALUDO SINCERO Y LLENO DE RECONOCIMIENTO A TODAS LAS MUJERES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO: DE ALTO DEL CARMEN, VALLENAR, FREIRINA Y HUASCO. ESTA FECHA NO SOLO INVITA A CELEBRAR, SINO TAMBIÉN A REFLEXIONAR SOBRE EL CAMINO RECORRIDO, LOS AVANCES ALCANZADOS Y, SOBRE TODO, LOS DESAFÍOS QUE AÚN PERSISTEN EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, EQUITATIVA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

FELIZ DÍA DE LA MUJER



IGOR VERDUGO HERRERA
CONSEJERO REGIONAL ATACAMA
JUNTO SIEMPRE A UDS

8 DE MARZO

Conmemoración Día Internacional de la Mujer.



En una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, desde la Delegación Presidencial queremos enviar un cariñoso saludo, pleno de reconocimiento a todas las mujeres de nuestra provincia.

Valoramos profundamente su fuerza, su trabajo y su compromiso con el desarrollo de nuestras comunidades. Como Gobierno, asumimos siempre con decidida convicción la tarea de avanzar en más derechos, más oportunidades y mayor igualdad para todas las mujeres.

Desde esta Delegación siempre procuramos abrir espacios reales de participación e integración, reconociendo el enorme aporte que nuestra mujer realiza en lo social, comunitario, cultural, laboral y familiar.

Desde los distintos espacios que nos vaya generando el nuevo tiempo que comienza, seguiremos trabajando con la misma convicción para que cada mujer pueda desarrollarse plenamente y ser protagonista del presente y del futuro de nuestro territorio.

Karina Zárate Rodríguez.

Delegada Presidencial Provincial de Huasco.

Sercotec Atacama

“Abeja Emprende” y “Crece” fueron los programas con mayor convocatoria en 2025

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), institución del Estado líder en fomento productivo, reafirmó su compromiso con las micro y pequeñas empresas (MiPymes) y cooperativas de Chile durante el 2025, destacando el impacto de sus programas emblemáticos, que impulsan el crecimiento sostenible y la autonomía económica en Atacama. A través de sus fondos concursables, Sercotec ha entregado miles de millones en subsidios, facilitando la creación de negocios, la reactivación económica y la modernización tecnológica. En la región de Atacama, Sercotec es un referente para el mundo público y privado, ya que trabaja bajo el objetivo de beneficiar a emprendedoras y emprendedores formalizados o que estén en vías de su formalización y, así, fortalecer sus negocios y aumentar sus probabilidades de éxito. "El enfoque de Sercotec está en la sostenibilidad y el escalamiento de las pymes, con un fuerte componente de género, que se ve reflejado en programas específicos



para mujeres, como el “Capital Abeja” y, más recientemente, “Capital Pioneras”. Además, nuestros Centros de Negocios, ubicados en Copiapó y Vallenar, siguen consolidándose como pilares fundamentales para el apoyo continuo y la maduración de las empresas apoyadas, brindando asesoría técnica especializada a 995 emprendimientos, mipymes y cooperativas”, destacó el director de

Sercotec Atacama, Marcelo Quiroga Salas. Los programas con mayor convocatoria de Sercotec Atacama durante el 2025 incluyen “Capital Abeja”, “Capital Semilla”, “Crece” y “Digitaliza Tu Almacén”. Estos programas ofrecen subsidios no reembolsables, asesorías y capacitación para fomentar la formalización y la modernización de los negocios en Atacama.

35 emprendedoras a lo largo de Atacama lograron adjudicarse el fondo y formalizar sus negocios. Por otro lado, el programa “Crece”, que busca apoyar a empresas ya formalizadas, alcanzó a cubrir a 54 mipymes, 20 de ellas con foco en desarrollo sostenible. De esta forma, estamos impactando el progreso del ecosistema de emprendimiento de Atacama, desde el origen de las mipymes hasta la maduración de sus negocios”, manifestó Quiroga Salas. En cuanto los otros programas destacados, el “Capital Semilla Emprende” tuvo una cobertura de 24 beneficiarios con un presupuesto de más de 108 millones, y el “Digitaliza Tu Almacén” permitió que 23 almaceneros de la región pudieran integrar herramientas digitales en su gestión, con un presupuesto total de 90 millones de pesos. Por otro lado, Sercotec no solo apoyó de manera individual al emprendimiento y las pymes, sino que, entendiendo la asociatividad como un eje estratégico para superar brechas y barreras de mercado, se destinaron más de 200 millones de pesos para fortalecer las capacidades de gestión y desarrollo de 3 gremios, 2 cooperativas, 2 barrios comerciales y 3 ferias libres de la región de Atacama.

“El Capital Abeja Emprende 2025 tuvo una inversión de cerca de 165 millones de pesos, donde

Chollay ya cuenta con nuevo alumbrado público

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con gran alegría, los vecinos y vecinas de Chollay recibieron la obra “Construcción Alumbrado Convencional y Solar más Recambio de Luminarias”, una iniciativa que mejora significativamente la calidad de vida y seguridad del sector. La entrega se realizó con la presencia del Jefe Regional de SUBDERE Juan José Moreno, la Delegada Presidencial Karina Zarate, el Sr. Alcalde y Concejales, quienes acompañaron a la comunidad en este importante hito. En representación de los vecinos, la Sra. Sandra Ramos dedicó emotivas palabras de agradecimiento, destacando la importancia de esta obra que hoy les permite sentirse más seguros y contar con mejores condiciones para su diario vivir. Monto de inversión, financiamiento Subdere: \$164.371.844.- La obra contempla: Suministro e instalación de 14 luminarias solares, Suministro e instalación de 128 luminarias LED, Suministro e instalación de 105 postes de hormigón de 10 metros de altura y red con protecciones eléctricas, señalética vial y certificación SEC. Previo a la ceremonia las autoridades realizaron una inspección a la obra Mejoramiento Plazoleta Chollay que también cuenta con financiamiento Subdere. Esta obra se encuentra en su etapa final de construcción.

8 DE MARZO MUJER

En este Día Internacional de la Mujer, queremos reconocer y valorar profundamente a todas las mujeres de la provincia del Huasco, quienes con esfuerzo, compromiso y dedicación contribuyen cada día al desarrollo de nuestras comunidades.

Mujeres trabajadoras, emprendedoras, dirigentas sociales, profesionales, estudiantes, madres y cuidadoras forman parte esencial del tejido social que da vida a nuestras comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.

Esta fecha también nos invita a reflexionar sobre los desafíos que aún existen para avanzar hacia una sociedad con mayor igualdad, respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres. Valorar su trabajo, escuchar sus voces y promover su participación activa en todos los ámbitos es una tarea permanente.

Hoy rendimos homenaje a cada mujer de nuestra provincia, destacando su fortaleza, liderazgo y capacidad de transformar positivamente su entorno.

Un afectuoso saludo y reconocimiento a todas las mujeres de la provincia del Huasco en su día.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

“Para mi es un buen apoyo el Fondo ProOlive, nos ahorra bastante al bolsillo en la mantención de nuestros olivos.”

Flora González - Usuaría Fondo ProOlive

FONDO Proolive HUASCO

AoA HUASCO

CMP UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

Karina Zárate realiza balance de su gestión en la Delegación Presidencial del Huasco

"Cuando la comunidad se organiza y exige con respeto, las instituciones responden mejor"

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A 48 horas de un nuevo cambio de mando, en donde el Presidente Gabriel Boric hará entrega de la banda presidencial al Presidente electo, José Antonio Kast, la provincia del Huasco no se queda ajeno a este acto republicano y el miércoles deberá realizarse el nuevo cambio de mando en la Delegación Presidencial Provincial del Huasco, donde la actual delegada Karina Zárate Rodríguez hará entrega, hasta ahora, a un nombre que aún no se da a conocer y que levanta preocupación por la demora en la entrega del nuevo sucesor. Sin embargo, El Noticiero del Huasco, conversó con la actual delegada y se realizó un balance de la gestión realizada.

Desde su llegada al cargo en diciembre de 2023, ¿cuáles han sido las prioridades estratégicas de su gestión y cómo evalúa los avances logrados hasta la fecha?

Desde el primer día asumí esta responsabilidad con tres prioridades claras: fortalecer la seguridad, acercar el Estado a los territorios y contribuir en la gestión de proyectos importantes para la provincia del Huasco. Mi sello, como trabajadora social y vallenarina, ha sido estar en terreno. No creo en una gestión de oficina; creo en escuchar directamente a las juntas de vecinos, comunidades indígenas, dirigentes sociales y adultos mayores. Hemos avanzado en coordinación interinstitucional, en mejorar la presencia de servicios públicos en sectores rurales y en dar seguimiento a compromisos que por años estuvieron pendientes. Siempre se puede hacer más, pero siento que hemos logrado instalar una forma de trabajo más cercana y articulada.

¿Qué lecciones ha dejado este período de despliegue en terreno respecto a las necesidades reales de las comunidades rurales y urbanas de la provincia?

La principal lección es que las necesidades no son homogéneas. No es lo mismo una localidad rural cordillerana que un barrio urbano de Vallenar. En el mundo rural, la conectividad, el acceso a servicios básicos y la presencia periódica del Estado son fundamentales. En lo urbano, la seguridad y la recuperación de espacios públicos aparecen con mucha fuerza. Pero hay algo común: las personas quieren ser escuchadas. Muchas veces más que grandes anuncios, lo que se necesita es gestión, seguimiento y respuesta concreta.

¿Qué desafíos considera que persisten para asegurar una gestión más cercana, descen-



tralizada y efectiva del Estado en la provincia?

El gran desafío es profundizar la descentralización real. Muchas decisiones aún se toman en niveles centrales y eso retrasa soluciones. También debemos seguir fortaleciendo la coordinación entre servicios públicos. Cuando el Estado trabaja de manera fragmentada, la comunidad lo percibe como ausencia. Cuando actuamos coordinadamente, la respuesta es mucho más efectiva. Y por supuesto, debemos seguir avanzando en presencia territorial permanente, especialmente en sectores apartados.

¿Cuáles son los principales conflictos sociales, ambientales o de mediación pública que no pudieron tener solución durante su gestión?

Existen conflictos históricos en la provincia que no se resuelven en pocos meses. Algunos temas ambientales vinculados a proyectos productivos, situaciones de tensión social por empleo o acceso a servicios, requieren procesos largos de diálogo. Mi compromiso siempre fue mediar, abrir espacios de conversación, acercar posiciones y garantizar que todas las partes fueran escuchadas. No todos los conflictos alcanzaron una solución definitiva, pero sí logramos instalar mesas de trabajo y evitar escaladas mayores, lo que es un avance significativo.

¿Qué mecanismos se están impulsando para asegurar

que obras de infraestructura – como espacios públicos o servicios básicos – se mantengan sostenibles y respondiendo a las necesidades reales de la gente?

Hoy no basta con inaugurar obras; debemos asegurar su mantención y pertinencia. Hemos impulsado coordinación con municipios, servicios sectoriales y organizaciones comunitarias para que los proyectos nazcan desde las necesidades reales del territorio. Nuestro mayor esfuerzo estuvo en promover la participación ciudadana previa a la ejecución, para evitar que se construyan obras que luego no respondan a la demanda real de la comunidad. La sostenibilidad también implica planificación y responsabilidad presupuestaria.

¿Cuál es el balance tras el traspaso al Ministerio de Seguridad Pública. ¿Ha cambiado la percepción? ¿Cómo se mejora?

Si bien la función pasó a depender del Ministerio de Seguridad, durante nuestra gestión fortalecimos la coordinación, a través de los consejos comunales de seguridad pública y comité provincial con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Armada, Gendarmería y los municipios. La percepción de seguridad es un desafío nacional y no cambia de un día para otro. Sin embargo, hemos trabajado en operativos focalizados, recuperación de espacios

públicos y prevención. Para mejorar la percepción se requiere presencia policial, prevención situacional, organización comunitaria y continuidad en las políticas públicas. Es un trabajo integral.

¿En qué está la construcción del retén de población Rafael Torrebanca y el cuartel de la PDI en Vallenar?

En cuanto al retén de la población Rafael Torrebanca, logramos avanzar en algo que por mucho tiempo estuvo detenido: destrabar actos administrativos que impedían avanzar. Hoy el terreno ya se encuentra traspasado a Carabineros de Chile y actualmente se está trabajando en el desarrollo del diseño del proyecto. Una vez finalizada esa etapa, se podrá presentar para su financiamiento y ejecución. Respecto al cuartel de la Policía de Investigaciones en Vallenar, el proyecto ya cuenta con sus aspectos administrativos prácticamente resueltos. Durante el proceso se detectó un ajuste pendiente en el diseño, específicamente en el diseño eléctrico, lo que generó un retraso menor. Hoy ese tema ya está resuelto y la expectativa es que durante este año pueda comenzar la construcción, lo que sería una muy buena noticia para la seguridad y para el fortalecimiento de la presencia institucional en la provincia. Sabemos que ambos proyectos son muy importantes para la comunidad de Vallenar, por lo que seguiremos impulsando todas las gestiones necesarias

para que puedan concretarse.

¿Qué evaluación hace de su propia gestión y qué quisiera que la comunidad recuerde?

Más que evaluarme yo, creo que es la comunidad quien debe hacerlo. Pero puedo decir con tranquilidad que trabajé con convicción, honestidad y profundo amor por esta tierra. Me gustaría que recuerden que hubo una delegada que caminó los barrios, que estuvo en los sectores rurales, que escuchó y que gestionó. Soy hija de la provincia del Huasco y mi compromiso siempre fue estar al servicio de su gente.

¿Qué mensaje tiene para quienes sienten que aún falta por avanzar?

Les digo que tienen razón en algo: siempre falta por avanzar. El Estado no es perfecto y los problemas no desaparecen de un día para otro. Pero también quiero decirles que el camino es el diálogo y la participación. Cuando la comunidad se organiza y exige con respeto, las instituciones responden mejor. Seguiremos trabajando para que la presencia del Estado no sea solo administrativa, sino humana, cercana y comprometida con la realidad de cada territorio.

¿Qué se viene para el futuro de Karina Zárate?

La verdad es que después de un período tan intenso como ha sido liderar la Delegación Presidencial en la provincia del Huasco, lo primero que quiero es tomarme unos días de descanso. Ha sido una etapa de mucho trabajo, de mucho despliegue en terreno y también de una gran responsabilidad. Sin embargo, más allá de eso, mi compromiso con el territorio no cambia. Soy vallenarina, hija de esta provincia, y mi vocación siempre ha estado vinculada al trabajo social y al servicio público. Durante muchos años, como trabajadora social, tuve la oportunidad de desempeñar distintos roles, especialmente en el trabajo comunitario y en la gestión municipal, lo que me permitió conocer profundamente la realidad de nuestras comunidades. Esta experiencia liderando la provincia también me deja un aprendizaje muy valioso sobre las necesidades del territorio y sobre cómo el Estado puede responder mejor a ellas. Respecto a eventuales candidaturas o responsabilidades futuras, hoy no es algo que esté en mi prioridad inmediata. Mi foco sigue siendo aportar desde donde pueda al desarrollo de nuestra provincia. El futuro siempre se construye con trabajo y compromiso con la comunidad, y en eso siempre voy a estar disponible.

DAN A CONOCER FECHAS DE POSTULACIÓN PARA FONDOS FFOIP Y FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Museo Regional se realizó la ceremonia de lanzamiento de los fondos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, instancia que reúne al Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público (FFOIP) y al Fondo de Fomento para Medios de Comunicación Social (FFMCS). Entre el 2022 y el 2025, el FFOIP ha beneficiado 127 organizaciones sociales en Atacama, con una inversión total de \$243.231.147, mientras que el FFMCS ha financiado proyectos de 123 medios de comunicación, alcanzando un monto de \$474.756.707, donde más del 60% corresponde a radios regionales. El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público busca apoyar iniciativas

que promuevan el bien común en ámbitos como la participación ciudadana, la educación, la salud, el medio ambiente y el desarrollo comunitario. Este año podrán postular organizaciones sin fines de lucro como juntas de vecinos, uniones comunales, clubes de adultos mayores, fundaciones y ONG, entre otras, que se encuentren inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público. Las postulaciones al FFOIP estarán abiertas hasta el 26 de marzo en formato papel y hasta el 2 de abril a través de la plataforma www.fondos.gob.cl. Por su parte, el Fondo de Fomento e Medios de Comunicación Social financia proyectos de carácter regional y local que contribuyan fortalecer el pluralismo informativo, la identidad territorial y el acceso a información relevante para la ciudadanía. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 10 de abril en formato físico y hasta el 19 de abril de manera digital.

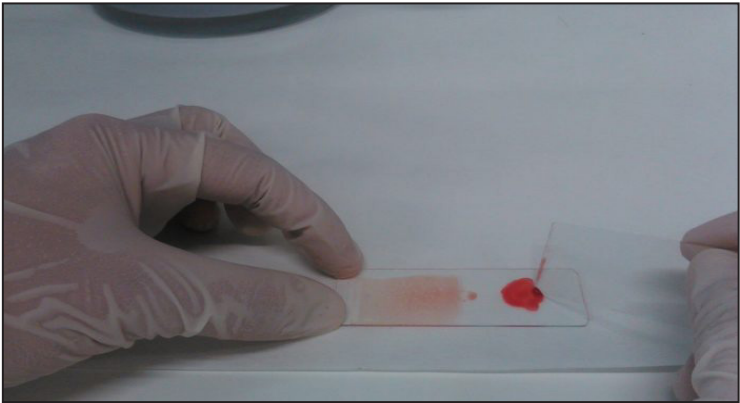


En Hospital Provincial del Huasco

Implementan nuevo examen para detección precoz de enfermedad de Chagas en recién nacidos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de fortalecer el diagnóstico oportuno y proteger la salud de las nuevas generaciones, el Hospital Provincial del Huasco incorporó el examen de métodos directos —conocido como técnica de gota gruesa— para la detección temprana de la enfermedad de Chagas en recién nacidos, hijos de madres con diagnóstico positivo. Esta técnica permite identificar de forma precoz la presencia del parásito Trypanosoma cruzi en sangre, agente causante de la enfermedad de Chagas, posibilitando iniciar tratamiento en las primeras semanas de vida. La transmisión puede producirse de madre a hijo durante el embarazo —transmisión congénita o vertical— y, en la mayoría de los casos, los recién nacidos no presentan



síntomas evidentes al momento del parto, lo que hace fundamental aplicar métodos diagnósticos directos. La técnica de gota gruesa consiste en la observación microscópica de una muestra concentrada de sangre del recién nacido, permitiendo visualizar directamente el parásito en circulación. A diferencia de los exámenes sero-

lógicos, que detectan anticuerpos y pueden generar resultados poco precisos en esta etapa debido a la transferencia de anticuerpos maternos, este método confirma la infección activa. Además, es una herramienta accesible y de bajo costo, lo que facilita su implementación en hospitales públicos. La jefa del Laboratorio del establecimiento,

Daniela Valenzuela, destacó que la incorporación de este examen representa un avance significativo en la capacidad diagnóstica del hospital, permitiendo actuar con mayor rapidez frente a casos sospechosos y entregar mayor tranquilidad a las familias. Asimismo, enfatizó que el diagnóstico precoz es determinante, ya que cuando el tratamiento antiparasitario se administra en los primeros meses de vida, la tasa de curación puede superar el 90%, evitando complicaciones cardíacas o digestivas en la edad adulta. Desde el recinto asistencial, el director del hospital, Juan Pablo Rojas, subrayó que “esta medida no solo impacta positivamente en la salud individual de los recién nacidos, sino que también fortalece la vigilancia epidemiológica y contribuye a cortar la cadena de transmisión del parásito en la comunidad”.

Realizarán mejoras al estadio de Huasco Bajo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de fortalecer la práctica deportiva y mejorar las condiciones para quienes asisten a actividades futbolísticas, se proyecta una importante intervención en el estadio de Huasco Bajo, iniciativa financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), con una inversión aproximada de \$168 millones de pesos y desarrollada por la oficina de Secpla. El proyecto contempla la construcción de graderías prefabricadas de hormigón, la instalación de un cierre perimetral para mayor seguridad entre jugadores y espectadores, la habilitación de vías de acceso para vehículos de emergencia y mejoras en las áreas de circulación dentro del recinto. Además, se considera una caseta de control para los jugadores y la adecuación de los accesos a la cancha.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

Derecho Laboral Derecho de Familia Derecho Penal Derecho Civil Derecho Administrativo Derecho Tributario Gestión Inmobiliario

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar +569 9345 3935 51 243 7111

WWW.ALCH.CL

"Las calles de Vallenar": Calle Prat, nombre definitivo para la arteria principal

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Denominada previamente “del Comercio”, la calle Prat se llama así desde 1880. La Municipalidad en sesión del 31 de marzo de ese año, acogió la proposición del edil don Jorge Quevedo de rendir homenaje a los héroes de Iquique perpetuando sus nombres en una nueva denominación de calles. La de la Concordia pasó a llamarse Comandante Ramírez; la del Laberinto, Ignacio Serrano, la del Río, Sargento Aldea.

Ante el panorama que presenta hoy calle Prat resulta curioso imaginarla cómo ha sido en otro tiempo.

En el último tercio del siglo pasado un viajero, don Jorge Gaymer del Río, deja su testimonio de que ésta y las demás calles muestran “el gran defecto de carecer de ornato por su excesiva estrechez”. Las casas se alzan con regularidad desde una cuadra más abajo de la Plaza hasta calle Talca. Hasta hace escasos años, la casa-quinta de la familia Rojas, en calle Prat con Valparaíso, daba una idea de lo que fue este sector de la más céntrica calle local. La propiedad la adquirió don Manuel Rojas en 1918 y alcanzaba hasta calle Ramírez. De Talca hacia arriba las casas disminuían en calidad y número. La calle se prolongaba hasta “La Frontera”, el barrio último, que colindaba con



el “portón grande” de la “Chacra de Araya”, del profesor don Manuel y su hermano Uldaricio. El predio perteneció después a don Teodolindo Álvarez, ex alcalde y ex gobernador.

¿Podemos imaginar tropas de burros o de mulas en plena calle Prat, incluso ya entrado el siglo? Esos animales eran, ya dijimos, el medio de transporte de minerales, y también de los frutos del interior, de las cargas de algarrobilla, de los productos de las majadas del contorno, que eran numerosas. Y si no eran animales, acudían las carretas. Han de venir también

los birlonchos y más tarde las victorias. No se ha producido aún el fenómeno social del éxodo de campesinos, agricultores y mineros hacia la ciudad. Esta permanece pequeña y aquellos viven en su lugar de trabajo. Todo lo condiciona la economía. La vida es, como siempre, de esfuerzo, pero se ve compensada con dinero que sin ser abundante, resulta de gran poder adquisitivo. En Vallenar hay fábricas de bebidas, de fideos y otros rubros. Cuenta hasta con una fundición en el sector “El Pilile” y dispone de varios bancos: el “de Vallenar” por Prat, donde aho-

ra está la Escuela San Francisco; el “de Chile” en el lugar que hoy ocupan las oficinas de CAP Misafé; el “Español de Chile”, frente a la actual “Casa Azul”. Hay grandes casas comerciales. Don Alberto Naím nos informó que entre 1900 y 1910 llegaron los primeros comerciantes libaneses. El propio don Alberto está instalado en calle Prat desde 1924 y ostenta ese récord entre los suyos. Resultan datos de mucho sabor el funcionamiento de un taller de herrería -ien calle Prat!- el de don Santiago Dates, frente al costado de la iglesia San Ambrosio, la es-

tación de carruajes de don José Gregorio Borcoski, con viajes hasta Retamos, en “Huasco Alto” (nombre que ya nadie usa), los lunes y los viernes, más tarde la tienda-bazar de don Arturo Alvayay, que vendía casi todo a 95 centavos.

De los hoteles hay que recordar al de “La Unión”, de Hipólito Saint Paul, que nos remonta al siglo XIX; el “Pardo”, que tuvo su primera ubicación en el punto donde ahora se halla la librería “Victoria”; el “Royal”, que se levantaba donde vemos hoy al Teatro Municipal; el “Londres”, de don Carlos Opazo, en la actual esquina nor-poniente de Prat con Ercilla; en la esquina cruzada estuvo en la década del 60 el “Alcócer”, actual mercería “Francia”; “El Bahía”, situado en la esquina sur-naciente de Prat con Talca y esquina cruzada con el Teatro “Prat”, inaugurado el 17 de julio de 1917, gracias al empuje de don Iván Franulic, el mismo que dio a Vallenar el primer servicio eléctrico y también el primer servicio telefónico. Pero el más renombrado de los hoteles en las últimas décadas ha sido el “Berbané”, de don Pedro Bernabé Berbel, antecesor del “Cecil”, instalado en uno de los pocos edificios que resistió el terremoto, una “casa terremoteada”, según el decir popular... en fin, en breves páginas nunca cabría lo mucho que hay que decir de calle Prat.

Enel deberá pagar \$110 millones a familia de extrabajador de Huasco que murió por respirar asbesto: empresa pidió anular fallo o pagar menos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago sentenció a Enel Generación Chile S.A. al pago de \$110 millones por concepto de daño moral en favor de la familia de un mecánico de iniciales J.C.C., ex trabajador de la empresa cuando era conocida como Endesa.

El caso comenzó cuando la viuda de J.C.C. presentó una demanda contra Enel tras el fallecimiento de su marido a los 83 años, debido a un mesotelioma pleural, tipo de cáncer maligno producido por la inhalación de asbesto. Ante las pruebas expuestas, el tribunal dio por acreditado que el ex trabajador de Endesa estuvo expuesto al asbesto entre 1965 y 1975 cuando trabajó en la Central Huasco.

Tras su fallecimiento en 2022, la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) dispuso en 2024 el diagnóstico como enfermedad profesional mesotelioma pleural de origen laboral por asbestosis, cáncer atribuible al período en que J.C.C. trabajó para Endesa y que puede manifestarse entre 10 y 50 años después de la exposición al asbesto.

En este sentido, la sentencia estableció que Enel faltó a su deber de seguridad o cuidado de la empresa, pues el ex trabajador no fue incluido en el programa de vigilancia epidemiológica que la compañía inició en 2013 para ex trabajadores expuestos a asbesto.

Enel intentó justificar la exclusión alegando que no existían registros de exposición para J.C.C. Sin embargo, dicho argumento fue desmentido por un estudio del historial ocupacional del Hospital del Trabajador, el cual concluyó que estuvo expuesto a niveles altos de asbesto exclusivamente mientras trabajó para Endesa.

EMPRESA

La empresa también intentó argumentar la prescripción de la demanda. Sin embargo, el juzgado determinó que el plazo legal para demandar no comienza cuando termina el contrato, sino cuando se produce el diagnóstico de la enfermedad. En el caso de J.C.C. en 2018, tras lo cual falleció 4 años y ocho meses después. Conocida la sentencia las partes apelaron. Enel recurrió a la Corte de Apelaciones de Santiago para anular la sentencia en contra. En tanto, los demandantes para aumentar el monto de indemnización. En su apelación, Enel pide que se declare nula la sentencia del tribunal laboral “y se dicte sentencia de reemplazo que rechace íntegramente la demanda presentada por la parte demandante”. En subsidio, solicitan una nueva condena que “que reduzca prudencialmente el quantum del daño moral establecido”. Vale decir, reducir el costo de la indemnización.

